Resolución de 17 de noviembre de 2026, del Vicerrector de Política Científica, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para Convocatoria de contratos de investigadores postdoctorales para la excelencia científica en el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada con el Fondo Social Europeo Plus. Modalidad Junior. BDNS (Identif.): 921745. [2026/5764]

En virtud de la Resolución de 27/07/2026, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos de investigadores postdoctorales para la excelencia científica en el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, se procede a la publicación de la lista definitiva de solicitudes admitidas, y lista definitiva de solicitudes excluidas en el proceso de selección de la modalidad Junior. La lista puede consultarse en el siguiente enlace:

Convocatorias

https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=16215

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica